

DILIGENCIA. - Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

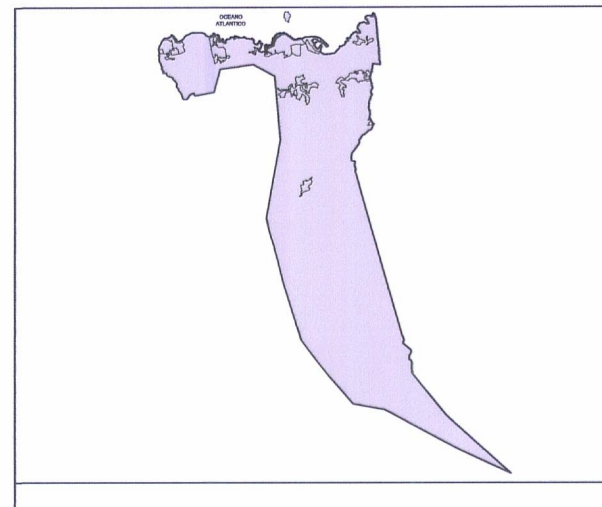
Garachico, 1 de octubre de 2012

El Secretario General,



Juan Luis de la Rosa Aguilar

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Cuta", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012). En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.
La Secretaria de la COTMAC, Belén Inés Elías P.A. Demelza García Marichal



CAPACIDAD AGROLÓGICA

- ALTA
- MEDIA
- BAJA
- NULA

--- TÉRMINO MUNICIPAL

 AYUNTAMIENTO DE GARACHICO  gesplan  Edetech <small>Estudio de urbanismo y arquitectura s.l.</small>	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.) <small>(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)</small>	GARACHICO
	INFORMACIÓN AMBIENTAL	PLANO Nº: IA-5.2
CAPACIDAD AGROLÓGICA	ESCALA: 1/20.000	FECHA: JULIO 2012
ZONA: MUNICIPIO		